

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REGLAMENTARIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE
BAJA TENSION Y ALUMBRADO, DE IFEMA MADRID**

EXP.:

25/127 – 4000005413/5421

- RESPUESTAS A CONSULTAS

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

- *¿Se va a adjuntar inventarios de los elementos objeto de la actuación (alumbrado de emergencia y instalaciones de baja tensión)?*

Respuesta IFEMA.

En fase de licitación no se adjuntarán inventarios de elementos.

- *¿Extensión de los criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas?*

Respuesta IFEMA.

En el pliego no se establece extensión alguna.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística

26 de agosto de 2025

